



ASAMBLEA DE MADRID

XIII LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos: JOSE MARIA ARRIBAS DEL BARRIO		
Estado civil:	CASADO	Régimen económico matrimonial: SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario:	28/05/2023	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	ASAMBLEA DE MADRID	62.124,16 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase	PARTIDO POPULAR	10.800,00 €
	ALQUILER	4.143,75 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida incrementada total de ejercicio anterior a la fecha de esta declaración; es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	910,67 €



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y título de adquisición ³
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MADRID	23/11/2010	50 % COMPRAVENTA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	MADRID	16/10/2014	50 % COMPRAVENTA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	MADRID	16/10/2014	50 % COMPRAVENTA
	VIVIENDA	MALAGA	23/02/2018	50 % COMPRAVENTA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	MALAGA	23/02/2018	50 % COMPRAVENTA
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁴	SALDO ⁵ DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES PLAN DE PENSIONES CUENTAS FINANCIERAS	56.646,00 €

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde está situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes.

⁴ Compra-venta, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	Descripción ²
20/07/2021	COCHE SEAT 600

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el técnico contable.

² No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	Fecha Concesión	Importe Concedido	Saldo Pendiente (€)*
HIPOTECARIO	23/10/2010	200.000,00€	125.850,00€
PERSONAL	23/10/2010	44.300,00€	24.297,00€
HIPOTECARIO	23/02/2018	56.975,00€	7.277,00€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

--

* A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



ASAMBLEA DE MADRID

XIII LEGISLATURA

La presente declaración se realiza por:		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/>	Cese: <input type="checkbox"/>	Otra causa: <input type="checkbox"/>
Don/Doña <u>JOSE MARIA ARRIBAS DEL BARRIO</u> ha refferado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.		
Y para que así conste, la firma en la ciudad de <u>MADRID</u> a <u>6</u> de <u>JUNIO</u> de 2023		

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: Responsable del tratamiento: Oficina de Atención al Diputado, Asamblea de Madrid C.I.F. S78000660, Plazo de la Asamblea de Madrid, 1. 28018-MADRID. Finalidad del tratamiento: Transparencia, Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 23 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Consentimiento del interesado con la firma del documento. Cesiones: Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales), página web y ejercicio del derecho de acceso a la información. Plazo: desde la declaración de efecto hasta la fecha de la sesión constitutiva de la siguiente Legislatura, posteriormente, envío al Archivo. Derechos: Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos: presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección del correo electrónico: asesoriajuridica.opd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, se informamos de que puede dirigirse a la Lebrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (dpd.jupd@asambleamadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.agpd.es/> Tel. 901 100 099 y 91.265 35.17 C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid).